

**BASES DE LA PROMOCIÓN**  
**“DIRECTV + FOX+ DESCUENTO ESCALONADO 2016”**

Promoción válida para suscriptores y clientes previo pago que cumplan con las siguientes condiciones.

**I. Del Organizador.**

DIRECTV ECUADOR C. LTDA., (en adelante denominada “DIRECTV ECUADOR” o el “Organizador”), con domicilio registrado en Avenida De la Coruña N 28-14 y Manuel Iturrey, Santa Fe Torre Corporativa; compañía ecuatoriana, constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, que cuenta con las debidas autorizaciones para proveer los servicios de entretenimiento consistentes en programación de televisión y música a través de un sistema satelital codificado, que en lo sucesivo se denominará (“DIRECTV”), ha establecido condiciones para la Promoción denominada “**DIRECTV + FOX+ DESCUENTO ESCALONADO 2016**” (en adelante las “Bases”).

**II. Aceptación de las bases.**

Toda persona Natural que cumpla con las condiciones descritas en las presentes bases y que quiera formar parte de la Promoción, al participar acepta todas y cada una de las disposiciones aquí contenidas, las mismas que se encuentran a disposición del público según se indica posteriormente.

**III. De la participación.**

1. Podrán participar en la Promoción aquellas personas naturales que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones copulativas (en adelante el o los “Beneficiarios” según corresponda):
  - 1.1. Ser cliente de DIRECTV ECUADOR por medio de la contratación del producto conocido como “PREVIO PAGO”, se considera cliente de DIRECTV PREVIO PAGO a todas aquellas personas Naturales que hayan aprobado las condiciones de contratación de dicho servicio expedidas por DIRECTV ECUADOR.
  - 1.2. Encontrarse en cumplimiento de las obligaciones establecidas en las correspondientes Condiciones del Servicio “Previo pago DIRECTV;” (ver condiciones en [www.directv.com.ec](http://www.directv.com.ec));
  - 1.3. Encontrarse en cumplimiento de estas Bases;
  - 1.4. No encontrarse en ninguna de las siguientes circunstancias:
    - 1.4.1. Haber participado, a cualquier título, en la preparación de la Promoción.
    - 1.4.2. Encontrarse en status cancelado respecto del servicio previo pago durante la vigencia de la promoción.
    - 1.4.3. Ser persona Jurídica.
    - 1.4.4. Ser menor de edad (a no ser que cuente con autorización expresa de su representante legal).
2. El cumplimiento de las condiciones para acceder al beneficio deberá darse durante toda la vigencia de la promoción y será verificado por el Organizador quedando el participante beneficiario, obligado a proporcionar toda la información veraz y oportuna que el Organizador solicite con tal fin. El organizador queda autorizado para, a su juicio exclusivo, excluir en cualquier tiempo de la promoción a aquellas personas que no cumplan con las condiciones necesarias para ser beneficiario, o no cumplan las bases.
3. El “Plazo o vigencia de la promoción” la Promoción se aplicará para los clientes que contraten el servicio DIRECTV PREVIO PAGO desde las 0h00 del día 05 de mayo de 2016 hasta las 11h59 minutos del día 31 de julio de 2016.

**IV. Condiciones especiales.**

- Aplica para clientes que deseen contratar el paquete Premium de FOX+ o FOX+ HD.
- No aplica para clientes con Paquete PLATINO.
- Los clientes existentes SD o SD DVR podrán acceder al paquete FOX+ y los clientes con tecnología principal HD y HD DVR y Nexus podrán acceder al paquete FOX HD.
- El descuento aplica desde la activación del producto.
- Esta campaña podrá ser ofrecida a nuevos suscriptores, y para clientes existentes aplicará como un Up grade o mejora de su paquete contratado.
- Este beneficio durará por 6 meses y luego el cliente pagará el valor completo del paquete.

- El cliente podrá migrar a cualquiera de los paquetes que contenga la promoción "DIRECTV + FOX+ DESCUENTO ESCALONADO 2016". El equipo BGI, Rentabilidad y de gestiones especiales podrán cancelar la campaña a solicitud del cliente.
- El descuento aplica solamente sobre la programación Premium FOX+.

## V. De la Oferta.

1. Los clientes que contraten FOX+ o FOX+ HD dentro de la vigencia de la promoción pueden acceder al beneficio de descuento de acuerdo a la tabla de precios detallada a continuación:

FOX+ SD						
	M1	M2	M3	M4	M5	M6
Precio Normal	10	10	10	10	10	10
Descuento	50%	50%	35%	35%	25%	25%

Precio	5.00	5.00	6.50	6.50	7.50	7.50
IVA	0.60	0.60	0.78	0.78	0.90	0.90
ICE	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50
IVA ICE	0.18	0.18	0.18	0.18	0.18	0.18
<b>TOTAL</b>	<b>7.28</b>	<b>7.28</b>	<b>8.96</b>	<b>8.96</b>	<b>10.08</b>	<b>10.08</b>

FOX+ HD						
	M1	M2	M3	M4	M5	M6
Precio Normal	12	12	12	12	12	12
Descuento	50%	50%	35%	35%	25%	25%

Precio	6.00	6.00	7.80	7.80	9.00	9.00
IVA	0.72	0.72	0.94	0.94	1.08	1.08
ICE	1.80	1.80	1.80	1.80	1.80	1.80
IVA ICE	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22
<b>TOTAL</b>	<b>8.74</b>	<b>8.74</b>	<b>10.75</b>	<b>10.75</b>	<b>12.10</b>	<b>12.10</b>

\*Precios incluyen impuestos

2. El beneficio no es transferible a terceros ni aún en caso de fallecimiento del titular del contrato.
3. Para efectos de esta Promoción, el Organizador ha dispuesto en su página Web [www.directv.com.ec](http://www.directv.com.ec) (en adelante, la "Página Web"), las Bases y condiciones de esta promoción, además una copia original de estas bases se encontrará en las salas de atención al cliente ubicadas en la matriz de DIRECTV ECUADOR C. LTDA., ubicadas en Avenida De la Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Santa Fe Torre Corporativa planta baja.

### a. De las Condiciones Generales.

1. La participación en la Promoción implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Bases y de los requisitos para acceder a la misma. El organizador se reserva el derecho a modificar, ampliar y/o aclarar estas Bases, así como de suspender, discontinuar o declarar desierta la promoción, en cualquier tiempo y sin expresión de causa. Toda determinación que efectúe el Organizador en relación con la Promoción será final y concluyente, sin que proceda aclaración, rectificación o reconsideración alguna, renunciando en forma expresa cada Beneficiario al aceptar estas Bases, a todo derecho de reclamo o acción.
2. El organizador no está obligado a notificar a cada Beneficiario los cambios que se realicen sobre las presentes bases, estos se entenderán como modificados una vez que se publiquen las bases modificadas en la página web de DIRECTV ECUADOR y en la oficina matriz de DIRECTV ubicadas en la ciudad de Quito, en la dirección anteriormente señalada.
3. Queda prohibido a los Beneficiarios afectar de modo alguno el normal desarrollo de la Promoción o de las funciones propias del Organizador, incluyendo por vía ejemplar afectar los procedimientos, reglas y protocolos de comunicación, los sistemas o medios de transmisión o procedimiento de datos.
4. Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de estas Bases o a la implementación de la Promoción, primará la interpretación de DIRECTV ECUADOR C. LTDA. sin apelación alguna.